ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 07 /2013- ALA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los siete días del mes de Octubre del 2013, siendo las diez horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 013/13 de fecha 28 de Agosto del 2013, integrado por la Abg. Estela Sánchez, Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres; el Lic. Rodolfo Esquivel, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas Belotto, Contador General; Abg. Alberto Martin Navarro, Coordinador de Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos y la Abg. Eva Boy Escumbarti; Asesora Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del Segundo llamado, **Servicio de Consultoría "Primera Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar basada en Genero"** bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional con Precalificación Nº 02/2013 individualizado en el Expediente Nº 330.906 de fecha 28 de Agosto del 2013.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de la Evaluación
II. Antecedentes
III. Verificación y Análisis de las Ofertas respecto la documentación de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
IV. Evaluación de las Propuestas de Trabajo.
V. Conclusión.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada, según lo establecido en el Artículo 54 inc. d de la Ley Nº 2051/03.

II. ANTECEDENTES:

- Por nota de fecha 28 de Agosto del 2013, el Ministerio de la Mujer comunica a la DNCP el inicio del llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Publicación en un diario de gran difusión.
- Acta de Evaluación Institucional y Curricular Nº 01/2013 de fecha 13 de Mayo del 2013, en la que precalificaron las siguientes firmas:

Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Publicas para el Desarrollo (CEMAF) con 83 puntos;

Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) con 96 puntos;

Consorcio Euro Invest – Comunidad en Acción con 97 puntos.

Según Resolución Nº 213/13 de fecha 10 de Julio del 2013 se Declara Desierto el primer llamado por falta de oferentes.

La presente Evaluación corresponde al Segundo llamado de Licitación Pública Nacional con Precalificación, para contratar el Servicio de Consultoría **"Primera Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género".**

III. VERIFICACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, verificar la Oferta respecto la documentación de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Publicas para el Desarrollo (CEMAF):** Presenta en forma correcta todos los documentos.
- **Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP):** Presenta en forma correcta todos los documentos.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 02 de Octubre del 2013, se da a conocer las documentaciones según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	CEMAF	CEPEP
a) TEC- 1Formulario de presentación de la propuesta técnica	Presenta	Presenta
b) TEC- 2 Organización y Experiencia del Consultor. a. Organización del consultor b. Experiencia del consultor	Presenta	Presenta
c) TEC-3 Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionara el contratante a. Sobre los términos de referencia b. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Presenta	Presenta
d) TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	Presenta	Presenta
e) TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Presenta	Presenta
f) TEC-6 Currículo del Personal Profesional Propuesto	Presenta	Presenta
g) TEC-7 Calendario de actividades del personal	Presenta	Presenta
h) TEC-8 Plan de Trabajo	Presenta	Presenta
i) TEC-9 Formulario de Garantías Plan de Trabajo Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Anticipo	Presenta	Presenta

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

IV. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS DE TRABAJO:

Se procede a verificar las ofertas técnicas, conforme al siguiente detalle:

HOJA DE PUNTUACION	Máximo Puntaje	CEPEP	CEMAF
Evaluación de Oferta Técnica (35 pts)			
1)Propuesta técnica para el desarrollo de la Encuesta toma como base encuestas especializadas sobre violencia intrafamiliar, desarrollada por el Instituto CISALVA (Colombia):	**25**	**25**	**25**
1.1) Mención de fundamentos teóricos	6	6	6
1.2) Conocimiento de la realidad a ser analizada	4	4	4
1.3) Breves antecedentes de investigación en Py.	3	3	3
1.4) Listar indicadores a ser medidos.	6	6	6
1.5)Metodología propuesta para el diseño muestral: 1.5.1 Tipo de población a quien dirigir la encuesta 1.5.2 Número de muestra 1.5.3 Estrategia para el desarrollo del trabajo de campo 1.5.4 Posibles inconvenientes que puedan surgir en la aplicación	6	6	6
2) Plan de trabajo y cronograma (qué, cómo, cuándo y quién) contemplan actividades descriptas en el TDR y son coherentes:	**10**	**8**	**10**
2.1) Aspectos logísticos y administrativos necesarios para la realización de tareas	2	0	2
2.2) Capacitar durante el proceso del proyecto a los técnicos encuestadores, coordinadores, supervisores, entre otros profesionales que estarán a cargo del desarrollo de la Encuesta.	1	1	1
2.3) Desarrollar el instrumento de la encuesta y realizar las modificaciones necesarias a fin de mejorar el instrumento.	1	1	1
2.4) Diseñar estrategias del trabajo de campo, así también lo referente a fichas de registro que deberán utilizar los/as encuestadores/as durante sus actividades laborales, estas fichas deberán contener por ejemplo datos del encuestado, dirección, localidad, etc.	2	2	2
2.5) Diseñar la matriz para la descarga y digitación de los datos relevados de la encuesta.	1	1	1

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

2.6) Revisar y depurar la base de datos.	1	1	1
2.7) Producir un informe final de los resultados obtenidos y análisis de los mismos con vistas a su publicación, conteniendo los principales hallazgos y resultados del estudio, y editar e imprimir 1000 ejemplares del documento final.	2	2	2
Total	**35**	**33**	**35**

V. CONCLUSION:

En base al análisis de las Propuestas de Trabajo, el Comité de Evaluación resuelve comunicar a las empresas: **Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Publicas para el Desarrollo (CEMAF), Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP),** el día y lugar para la Apertura de las Ofertas Económicas.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Abg. Estela Sánchez Dávalos
Viceministra
Viceministerio de Protección de los Derechos de la Mujeres

Abg. Estela Sánchez, Viceministra
Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Lic. Rodolfo Esquivel, Director General
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Rodolfo J. Esquivel A.
Director Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Alberto Martín Navarro, Coordinador
Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION ECONOMICA
Nº 08 /2013- ALA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los once días del mes de Octubre del 2013, siendo las once y treinta horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 013/13 de fecha 28 de Agosto del 2013, integrado por la Abg. Estela Sánchez, Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres; el Lic. Rodolfo Esquivel, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas Belotto, Contador General; Abg. Alberto Martin Navarro, Coordinador de Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos y la Abg. Eva Boy Escumbarti; Asesora Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del Segundo llamado, **Servicio de Consultoría "Primera Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar basada en Genero"** bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional con Precalificación Nº 02/2013 individualizado en el Expediente Nº 330.906 de fecha 28 de Agosto del 2013.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de la Evaluación
II. Antecedentes
III. Evaluación Económica.
IV. Recomendación.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada, según lo establecido en el Artículo 54 inc. d de la Ley Nº 2051/03.

II. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Comité Nº 07/2013 "Propuesta de Trabajo" del día 07 de Octubre del 2013, el comité de Evaluación determina que el **Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Publicas para el Desarrollo (CEMAF)** y el **Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP)**, califican para la siguiente etapa con los siguientes puntajes.

DESCRIPCION	Puntaje Máximo		Puntaje CEMAF		Puntaje CEPEP	
	Números	Porcentaje	Números	Porcentaje	Números	Porcentaje
1) Propuesta técnica para el desarrollo de la Encuesta toma como base encuestas especializadas en violencia intrafamiliar, desarrollada por el Instituto CISALVA de Colombia.	25	71	25	71	25	71
2) Plan de trabajo y cronograma (que, como, cuando y quien) contempla actividades descriptas en los TDR y son coherentes.	10	29	10	29	8	23
TOTAL	**35**	**100**	**35**		**32**	**94**

Abog. Estela Sánchez Duarte
Viceministra
Viceministerio de Protección de los Derechos de la Mujeres

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

I. EVALUACION ECONOMICA:

Seguidamente el comité procede a la verificación de las ofertas económicas:

1. Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Publicas para el Desarrollo (CEMAF) GS: 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones)

2. Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) Gs: 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones)

III- RECOMENDACIÓN:

Una vez evaluada las Propuestas de Trabajo y las Ofertas económicas, el Comité recomienda adjudicar el Segundo llamado, Servicio de Consultoría **"Primera Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar basada en Genero"** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional con Precalificación a la firma **Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Publicas para el Desarrollo (CEMAF)**, por la suma de: Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones), por ser la oferta más conveniente para el Ministerio de la Mujer.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Abg. Estela Sánchez, Viceministra
Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Lic. Rodolfo Esquivel, Director General
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Alberto Martin Navarro, Coordinador
Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones